
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

ACTA N°	
007	2016

Acta 007/16.- En la ciudad de Montevideo, el día 29 de junio de 2016, siendo la hora 11:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directivos: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Dr. Diego Pastorín, la Cra. Susana Díaz y el Ing. Wilson Sierra. Asiste la Coordinadora General de la Agencia, Cra. Alicia Alonso.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Estudio de Mercado y Pliego de Condiciones Particulares del segundo Convenio Marco para la adquisición de equipos informáticos de escritorio y portátiles.
2. Consideración de documento final del MAPS.
3. Avances de cronograma del proyecto Pasajes Aéreos.

TEMAS TRATADOS:

1. Aprobación del Estudio de Mercado y Pliego de Condiciones Particulares del segundo Convenio Marco para la adquisición de equipos informáticos portátiles y de escritorio: La Cra. Alonso pone a consideración del Consejo la propuesta de Pliego de Condiciones Particulares presentado por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) como Unidad Administradora para el desarrollo del segundo régimen de Convenio Marco para la adquisición de equipos informáticos de escritorio y portátiles, así como el Estudio de Mercado realizado para los productos a adquirir, a efectos de su aprobación. El Consejo – en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 6 inc. final del Decreto 42/015 reglamentario del Art. 36 del TOCAF - resuelve recomendar la continuidad del procedimiento referido, prestando la conformidad con el Pliego de Condiciones Particulares presentado por AGESIC y su Estudio de Mercado. El Ing. José Clastornik se abstiene de votar en virtud de revestir simultáneamente el cargo de Director Ejecutivo del organismo involucrado.-----

2. Consideración documento final MAPS: La Cra. Alonso vuelve a poner a consideración del Consejo la necesidad de validar el documento final que resume los resultados del diagnóstico MAPS realizado. Asimismo, se plantea la contribución o insumo que puede significar su validación a la intención del Banco Interamericano de Desarrollo de adoptar el sistema nacional de adquisiciones en sus procedimientos. El Consejo decide postergar su consideración y validación del documento final para una sesión posterior en donde se encuentren presentes todos los miembros del cuerpo. No obstante ello, y a los efectos de contribuir con la solicitud del BID, el Consejo decide se les envíe una versión borrador del documento a efectos de poner a su disposición los resultados obtenidos.-----

3. Informe de avances y nuevas propuestas para la implementación del proyecto de Convenio Marco para la adquisición de Pasajes Aéreos: La Cra. Alonso informa y pone a consideración del Consejo los avances experimentados a la fecha y nuevas propuestas de implementación del proyecto. En cuanto a las nuevas propuestas, se plantea la modificación al régimen de compra consistente en un cambio de relacionamiento con las compañías aéreas en cuanto se realizarían acuerdos corporativos con las mismas fuera del ámbito del convenio marco, efectuándose este último únicamente con las agencias de viaje intermediarias quienes deberán utilizar las condiciones pautadas en los acuerdos corporativos pudiendo también cotizar otras alternativas. Seguidamente, la Cra. Alonso expone los beneficios que implicaría la adopción de esta nueva propuesta de modificación al régimen proyectado. A su respecto, el Consejo decide aprobar esta propuesta de modificación del régimen de compras, concretándose cuanto antes los acuerdos corporativos con las compañías aéreas. Por otra parte, a efectos de avanzar con la implementación del proyecto, la Cra. Alonso plantea comenzar con la implantación de software de solicitudes y respuesta de las agencias de forma "manual", sin perjuicio de avanzar con la incorporación de un motor de búsqueda. Al respecto, el Consejo decide aprobar la propuesta.-----

RESOLUCIÓN:

Res. 007/016: *Recomendar la continuidad del segundo Convenio Marco para la adquisición de equipos informáticos de escritorio y portátiles desarrollado por AGESIC, prestando conformidad con el Pliego de Condiciones Particulares y Estudio de Mercado presentados.*-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13:30, citándose para la próxima el miércoles 13 de julio del corriente a la hora 10:30.

Firmantes:

Ing. José Clastornik, Dr. Diego Pastorín, Ing. Wilson Sierra, Cra. Susana Díaz